



the global voice of
the legal profession

Nota de prensa

El IDHAIA expresa preocupación ante la detención continuada de la Juez Afiuni

El Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados (IDHAIA) le ha escrito hoy a las autoridades venezolanas urgiéndolas a tomar pasos inmediatos para liberar a la Juez María Lourdes Afiuni del arresto domiciliario. En una carta abierta dirigida al Presidente Hugo Rafael Chávez, el IDHAIA también expresó su profunda preocupación por las múltiples violaciones al debido proceso y a las garantías judiciales en su caso, así como por el severo impacto negativo en cuanto a la independencia de la judicatura y el estado de Derecho en Venezuela.

El gobierno venezolano recientemente extendió el arresto domiciliario de la Juez Afiuni por dos años, después de transferirla en febrero de 2011, de las condiciones inhumanas del Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), donde había sido encarcelada desde diciembre de 2009. El IDHAIA considera la detención de la Juez Afiuni como arbitraria, y las condiciones de su arresto domiciliario no se ajustan al Código Orgánico Procesal penal ni a las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de Naciones Unidas.

Un detallado informe del IDHAIA *“La Desconfianza en la Justicia: El caso Afiuni y la Independencia de la Judicatura Venezolana”*¹ estableció que el caso de la Juez Afiuni ejemplifica la falta de independencia judicial en Venezuela y las presiones externas a que están sometidos los jueces. En la televisión nacional el presidente Hugo Chávez se refirió a la Juez Afiuni como *“una bandida”* y afirmó que su caso debía servir de ejemplo a otros jueces. Lamentablemente, durante su misión de investigación a Venezuela, la delegación del IDHAIA escuchó en varias ocasiones de parte de profesionales del derecho que *“nadie quiere ser el próximo Afiuni”*.

“Estamos seriamente preocupados por el rumbo de la detención de la Juez Afiuni, ya que representa una grave amenaza a la independencia de la judicatura en Venezuela”, afirmó Sternford Moyo, Co-Presidente del IDHAIA. Y añadió *“Este caso no solo erosiona la confianza pública en la administración de justicia, sino que priva a los venezolanos de la legítima expectativa de vivir en una sociedad democrática, bajo el Estado de Derecho”*.

¹ <http://www.ibanet.org/Document/Default.aspx?DocumentUid=0E0DC15A-4F39-4EE6-81F5-F36A60D90231>

La Juez Afiuni es una juez titular encarcelada en 2009 tras la libertad del banquero Eligio Cedeño. La Juez Afiuni le otorgó la libertad condicional a Cedeño después de más de dos años en detención preventiva, aplicando lo establecido en el Código orgánico Procesal Penal y tomando en cuenta una decisión del Grup de trabajo sobre Detención Arbitraria de las Naciones Unidas que consideró ilegal su detención.

La carta al Presidente Chávez:

<http://www.ibanet.org/Article/Detail.aspx?ArticleUid=5907E767-FBBF-4CC4-BFCF-4A6323CF9303>

Para mayor información contactar a:

Romana St. Matthew – Daniel
Press Office
International Bar Association
4th Floor, 10 St Bride Street,
London EC4 4AD
Mobil: +44 (0)7940 731 915
Directo: +44 (0)20 7842 0094
Sede principal: +44 (0)20 7842 0090
Fax:+44 (0)20 7842 0091